

## 6.21 SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RIESGO DE PREDIOS

### *Trámite o servicio:*

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RIESGO DE PREDIOS

### *Descripción:*

Es el documento que certifica la condición de un predio respecto de las zonas de amenazas naturales determinadas por el PBOT- (Plan Básico de Ordenamiento Territorial)

### *Dirigida a*

A propietarios de los predios

### *Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio*

1. Formulario de solicitud de certificación diligenciado.
2. Recibo de pago del impuesto predial.
3. Copia de consignación de recibo de pago de radicación, el cual se solicita en la Secretaría de Hacienda - Oficina de Tesorería ubicada en la sede central de la Alcaldía Municipal. Al respaldo del recibo encontrará los bancos donde puede hacer la consignación.

### *Pasos para realizar el trámite o servicio:*

1. Radicar en la Secretaría de Planeación los documentos requisito.
2. La Secretaría de Planeación lo notificará de la certificación en el término de 15 días hábiles.

### *Tiempo de respuesta al ciudadano*

Días hábiles: 15 días